

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1638/12	BUTAGAS, SA	ART. 141.31 LOTT, ART. 140.1.9 LOTT	801,00 EUROS
BA1697/12	TRANSVIAL Y GAMA, SL	ART. 140.1.9 LOTT	4.001,00 EUROS
BA1718/12	IOSIF DACIAN BALMEZ	ART. 141.31 LOTT, ART. 140.1.6 LOTT	801,00 EUROS
BA1748/12	TRANSPORTES VÉLEZ EXPRESS, SL	ART. 141.31 LOTT, ART. 140. 1.9 LOTT	601,00 EUROS
BA1840/12	IOSIF DACIAN BALMEZ	ART. 141.4 LOTT	950,00 EUROS
BA1867/12	RAGOTRANS LOGÍSTICA, SL	ART. 141.31 LOTT, ART. 140.1.9 LOTT	801,00 EUROS
BA1939/12	FRANCISCO JAVIER GAMERO HERRERA	ART. 141.31 LOTT, ART. 140.1.6	801,00 EUROS

• • •

*ANUNCIO de 20 de enero de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014080230)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución declarativa del pago de sanción pecuniaria correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE. n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de 1 mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 20 de enero de 2014. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte.  
PEDRO MARTÍN YELMO.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0140/13	AGRAZ, SA	ART. 141.2 LOTT	801,00 EUROS
BA0142/13	AGRAZ, SA	ART. 141.2 LOTT	900,00 EUROS
BA0146/13	AGRAZ, SA	ART. 141.2 LOTT	850,00 EUROS
BA0148/13	AGRAZ, SA	ART. 141.22 LOTT	401,00 EUROS
BA0194/13	AGRAZ, SA	ART. 141.2 LOTT	801,00 EUROS
BA0196/13	AGRAZ, SA	ART. 141.2 LOTT	366,00 EUROS

• • •